

MAT.: 1.- Solicita ampliación de plazo 2.- Personería.

ANT.: Resolución Exenta N° 617, de 11 de marzo de 2021 de la Superintendencia del Medio Ambiente.

ADJ.: Anexo 1, en formato digital.

Curicó, 12 de marzo de 2021

Pamela Torres Bustamante

Jefa Departamento Jurídico (S)

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

JOSÉ LEÓN RODRÍGUEZ, en representación, como se acreditará, de **Curtiembre Rufino Melero S.A.** (en adelante, también "CRM"), domiciliado para estos efectos en Longitudinal Sur Km. 195, comuna de Curicó, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado ("LBPA"), vengo en solicitar a usted la ampliación del plazo de 5 días hábiles otorgado para adjuntar los documentos y antecedentes solicitados en la resolución del antecedente, por el máximo que en derecho corresponda.

Esta solicitud se funda en la necesidad de recopilar ordenadamente la información solicitada, razón por la cual es necesario evaluar diversos antecedentes, que corresponden al ámbito de acción de distintas unidades dentro de nuestra empresa y de terceros. La ampliación de plazo solicitada, a su vez, no perjudica derechos de terceros.

Por tanto, solicito a usted se sirva acceder a la solicitud de ampliación del plazo de 5 días otorgado para acompañar la documentación solicitada en la Resolución Exenta N° 617, de 11 de marzo de 2021, de la Superintendencia del Medio Ambiente, por el máximo que en derecho corresponda.

Del mismo modo, solicito a Ud. tener presente que mi personería para actuar en representación de Curtiembre Rufino Melero consta en poder especial suscrito con fecha 29 de noviembre de 2013, cuya copia simple se acompaña en este acto.

En definitiva, y en atención a lo expuesto en esta presentación, solicito a Ud.:

01. Acceder a la solicitud de ampliación de plazo solicitada.
02. Tener presente y por acreditada mi personería para actuar en representación de Curtiembre Rufino Melero, según lo indicado en esta presentación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



JOSÉ LEÓN RODRÍGUEZ

pp. Curtiembre Rufino Melero S.A.